

## CALENDARIO DE TFG 2019-2020 (1)

<b>PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE DIRECTOR-TUTOR</b>	
25 de septiembre de 2019	Sesión de información sobre TFG para alumnos y directores-tutores
26 de septiembre-04 de octubre de 2019	Plazo de inscripción de los alumnos para la asignación de Áreas de TFG (2) (3) (4) (5)
14 de octubre de 2019	Publicación provisional de asignación de Área de TFG a los alumnos
15 y 16 de octubre de 2019	Plazo de reclamaciones de la asignación de Área de TFG a los alumnos
18 de octubre de 2019	Publicación definitiva de asignación de Áreas de TFG a los alumnos
25 de octubre de 2019	Publicación de la asignación de directores/tutores de TFG por parte de los departamentos/Áreas de TFG a los alumnos (6)
<b>PRIMERA CONVOCATORIA</b>	
2 de diciembre de 2019	Cierre de actas convocatoria especial
Del 02 al 9 de diciembre de 2019	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección <a href="mailto:magisterio.cu@uclm.es">magisterio.cu@uclm.es</a>
13 de diciembre de 2019	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos.
18 y 19 de diciembre de 2019	Defensas (7)
10 de enero de 2020	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones
<b>SEGUNDA CONVOCATORIA</b>	
11 de febrero de 2020	Cierre de actas del primer cuatrimestre
Del 29 de enero al 12 de febrero de 2020	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección <a href="mailto:magisterio.cu@uclm.es">magisterio.cu@uclm.es</a>
17 de febrero de 2020	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos
20-25 de febrero de 2020	Defensas (7)
11 de marzo de 2020	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones
<b>TERCERA CONVOCATORIA</b>	
12 de junio de 2020	Cierre de actas convocatoria ordinaria 2º cuatrimestre
Del 03 al 15 de junio de 2020	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección <a href="mailto:magisterio.cu@uclm.es">magisterio.cu@uclm.es</a>
19 de junio de 2020	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos
25 junio a 01 de julio de 2020	Defensas (7)
09 de julio de 2020	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones

<b>CUARTA CONVOCATORIA</b>	
15 de julio de 2020	Cierre de actas convocatoria extraordinaria
Del 02 al 16 de julio de 2020	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección <a href="mailto:magisterio.cu@uclm.es">magisterio.cu@uclm.es</a>
21 de julio de 2020	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos.
Del 23 al 27 de julio de 2020	Defensas (7)
30 de julio de 2020	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones
<b>CONVOCATORIA ESPECIAL (8)</b>	
Del 16 al 29 de julio de 2020	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección <a href="mailto:magisterio.cu@uclm.es">magisterio.cu@uclm.es</a> (9)
31 de julio de 2020	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos.
Del 03al 06 de septiembre de 2020	Defensas (7)
11 de septiembre de 2020	Cierre de Actas de TFG.

- (1) Este calendario ha sido elaborado siguiendo los procedimientos utilizados hasta ahora por nuestra Facultad, sin embargo, desde el Vicerrectorado de Docencia se nos ha informado que, casi con toda seguridad, a partir del próximo curso se va a implantar una nueva plataforma online para la gestión completa de los Trabajos Fin de Estudios, por lo que, si finalmente se implanta, este calendario debe estar abierto a las posibles modificaciones impuestas por la nueva gestión.
- (2) La inscripción es obligatoria para tener tutor/director y defender el TFG. Si el alumno matriculado en el TFG no se inscribe para la asignación de Área su calificación será de No Presentado.
- (3) Únicamente no tendrán que realizar esta inscripción aquellos alumnos que ya tuvieron tutor asignado el curso anterior y deseen continuar con este mismo tutor.
- (4) El alumno ordenará las Áreas de TFG por orden de preferencia en su formulario de inscripción.
- (5) Las líneas de trabajo de las Áreas no tienen por qué ser cerradas, pueden estar abiertas a negociación si el profesor lo estima conveniente.
- (6) La asignación de tutores/directores a los alumnos la hace internamente cada Área de TFG.
- (7) Se debe establecer una fecha de revisión del TFG ante el Tribunal cuando hayan transcurrido al menos 48 horas desde la publicación de las calificaciones y siempre antes del quinto día hábil posterior a la misma.
- (8) Esta convocatoria está destinada a aquellos alumnos que solicitan la “Evaluación por Compensación Curricular” de una asignatura de la convocatoria extraordinaria. Aquellos alumnos que hayan disfrutado de una beca de movilidad y no hayan podido aportar las calificaciones con fecha anterior al plazo de entrega de la solicitud, evaluación y defensa de la última convocatoria (cuarta), podrán igualmente presentarse en la convocatoria especial.
- (9) Para agilizar los trámites es conveniente que los alumnos hagan el registro del TFG cuando realicen la solicitud de la evaluación por compensación, condicionado a que se les apruebe la asignatura.